

EJECUTIVO SINGULAR
No. 541744089001-2021-00105-00.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo lo solicitado por el apoderado judicial de la parte ejecutante mediante memorial de fecha 26 de septiembre de 2023 en el que expone: “(...)Me permito solicitar se requiera a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Pamplona (N.S), con el fin de que informe el trámite impartido al oficio N° 930 de fecha 02 de diciembre de 2022. Lo anterior debido a que a la fecha no se evidencia que haya dado respuesta a la orden de este despacho(...)” y por ser procedente requiérase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pamplona para que informe sobre el diligenciamiento dado a nuestro oficio 930 de fecha 2 de diciembre de 2022 (del cual se adjuntará copia). Ofíciense.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **03 de octubre de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

SADIA VICZAID SIERRA PADILLA
Secretaria